

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista  
Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo Siniestro Marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
14012019001	CP4	ABORDAJE	<p><b>"ANA BELEN" y "YEMAVAMA"</b></p> <p>CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR MN "ANA BELEN", CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR MN "YEMAVAMA", APODERADOS Y DEMÁS INTERESADOS.</p>	<p>Mediante auto del 29 de marzo de 2022 (adjunto) el Sr. Director General Marítimo, admitió el recurso de apelación interpuesto el 8 de septiembre de 2021 por el abogado Omar de Jesús Avendaño Cantillo, apoderado del señor Jesús Segundo Cantillo Escamilla, contra el fallo de primera instancia proferido el 30 de agosto de 2021 por el Capitán de Puerto de Santa Marta.</p>

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 1° de abril de 2022 a las 08:00 a.m., y se desfija el 5 de abril de 2022 a las 17 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.

**TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA**  
Secretaría Sustanciadora

# DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2022.

Referencia: 14012019001

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Admítase el recurso de apelación interpuesto el 8 de septiembre de 2021 por el abogado Omar de Jesús Avendaño Cantillo, apoderado del señor Jesús Segundo Cantillo Escamilla, contra el fallo de primera instancia proferido el 30 de agosto de 2021 por el Capitán de Puerto de Santa Marta, dentro de la **investigación No. 14012019001** adelantada por el siniestro marítimo de ABORDAJE entre las motonaves “**ANA BELEN**” y “**YEMAVAMA**” en hechos ocurridos el 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, se ordena fijar en lista, para correr traslado a las partes por el término legal de tres (3) días, conforme y para los efectos de que trata el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.

CÚMPLASE,

Vicealmirante **JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA**  
Director General Marítimo (E)